



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación Prof. Rubén Humberto Torres - Diplomatura Universitaria en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo

VISTO:

La Resolución Decanal 188/2023, por la que se aprueba la contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Rubén Humberto Torres, docente de la Diplomatura Universitaria en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que por un error material e involuntario en el art. 3 de la Resolución Decanal 188/2023, se consignó como fecha de disertación el día 09 de Marzo del año 2022, en vez de “09 de Marzo del año 2023”, como es lo correcto;

Que se hace necesario en consecuencia, rectificar parcialmente la Resolución Decanal 188/2023;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal 188/2023, en su art. 3 donde se consignó como fecha de disertación el día 09 de Marzo del año 2022, en vez de “09 de Marzo del año 2023”, como es lo correcto;

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

